

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Proceso N° MLG BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-012 CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA YAGUACHI CAIMITO GD

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, a los dos días del mes de mayo del 2023, se constituyen las autoridades de la Comisión de Evaluación, en el marco del Convenio de Préstamo **BID N° EC-L1223 4343/OC-EC**, contando con la presencia de los señores Ing. Nelson Jiménez Guevara, Delegado Técnico; Mgs. Sandra Mariela López Bermúdez, Delegado Financiero y Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico para realizar el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS de los sobres correspondientes a la Consultoría Individual N° **BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-012** para la contratación de la **FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR TRIFÁSICO CAMARONERA YAGUACHI CAIMITO GD**.

PRESENTES AL ACTO: No asistió ningún oferente al proceso de cierre de entrega de ofertas.

Acto seguido siendo las 12h00 horas, en presencia de las autoridades de la entidad convocante, se procede a la apertura de ofertas en el orden de su presentación con el siguiente resultado:

FECHA	HORA	OFERENTE	RUC	DESCRIPCIÓN	No. PÁGINAS
28/04/2023	14:22	LARROSA ALMENDARES CHRISTIAN FERNANDO	0919848895001	1 SOBRE CERRADO	39 Páginas
02/05/2023	10:50	CHICA GARCIA DANIEL EDUARDO	1204753527001	1 SOBRE CERRADO	No Indica
02/05/2023	10:52	LAYMAN PIZARRO GABRIEL ALBERTO	0921886289001	1 PAQUETE (TRES CARPETAS)	No Indica

No habiendo más que hacer constar, previa lectura íntegra del Acta y enterados los participantes de su contenido, se da por terminado el Acto de Apertura siendo las 12H30 horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio.

La Comisión encargada de evaluar las ofertas técnicas, resuelven continuar con la presentación de los informes correspondientes ante el señor Administrador.

Leída, ratificada y firmada por la Comisión Técnica y el Oferente.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-012

Ing. Nelson Jiménez Guevara
DELEGADO TÉCNICO

Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
DELEGADO JURÍDICO

Mgs. Sandra Mariela López Bermúdez
DELEGADO FINANCIERO